

Ciudad de México a 4 de mayo de 2022

Por una reforma electoral que fortalezca la democracia y que contribuya a la unidad en el país.

Hace unos días, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador presentó su propuesta de reforma electoral, que denominó “Reforma para la Democracia”. El planteamiento que se hace implica la modificación a 18 artículos constitucionales y un régimen transitorio que se define en 7 preceptos.

La iniciativa legislativa pretende una transformación profunda en el sistema electoral mexicano. Desde la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. vemos con preocupación algunos de los cambios que se proponen, pues implican abandonar el sistema electoral que, desde 1977 se ha venido construyendo de manera paulatina por la sociedad civil y que nos ha permitido caminar hacia una democracia plural e incluyente.

Los efectos de la citada reforma constitucional -de ser aprobada- derivarían en una centralización de la función electoral, desapareciendo la ciudadanización del actual Instituto Nacional Electoral (INE), con una enorme concentración de poder en el nuevo y único órgano electoral, electo popularmente, lo que se traduce en mayor control de los poderes de la unión en las elecciones y con ello una pérdida de la autonomía e independencia de la función electoral.

Desde este Colegio de la abogacía exhortamos a la defensa de la democracia y a las instituciones que han sido el sustento de esta en nuestro país; por ello, consideramos que cualquier reforma que se intente para modificar el sistema electoral mexicano debe tener como objetivo fortalecer la democracia y ser un catalizador de unidad para el país, nunca lo contrario.



CONSEJO DIRECTIVO

Como Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. daremos puntual seguimiento al proceso legislativo que se siga.

Hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas, pero en especial a las mayoritarias y al gobierno federal para que fomenten un debate amplio, constructivo, plural e incluyente a partir del cual se pueda enriquecer la propuesta de reforma enviada por el Ejecutivo Federal y que el resultado sea más democracia de calidad y una auténtica independencia de los órganos electorales.

Claudia Elena de Buen Unna
Presidenta